

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2024-2025

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º DE ESO

#### PARTE A: PRUEBAS ESCRITAS DE APRENDIZAJES (HASTA 7 PUNTOS)

Exámenes de evaluación de las situaciones de aprendizaje

Pruebas orales de los saberes básicos

#### DOMINIO DE LAS LECTURAS RECOMENDADAS

El profesor podrá elegir cualquiera de las fórmulas abajo expuestas para evaluar al alumno: Control mediante prueba escrita u oral reglada.

Actividades sobre los libros: Tertulias, resúmenes, trabajos, etc.

#### PARTE B: TRABAJO EN CLASE (HASTA 3 PUNTOS) Realización de los ejercicios de clase y trabajos.

#### TAREAS DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Su realización será opcional, se llevará a cabo si el profesor de la materia lo considera oportuno según el grupo-clase.

DISEÑO TAREA: Planificación y organización, búsqueda y selección de información, estructura

(portada, índice, trabajo y bibliografía) y presentación y justificación de las fases de la misma. Resultado final y síntesis de lo aprendido que atienda a la extensión prefijada para cada una.

#### \*\*ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

En todo material que el alumno entregue por escrito se corregirán las faltas de ortografía y de uso del nivel coloquial o vulgar con el fin de que adquieran el saber básico correspondiente a la corrección oral y escrita. En todo material que el alumno entregue por escrito se penalizarán las faltas de ortografía, atendiendo al saber básico de la corrección:

Hasta un máximo de 1 punto.

Asistencia, puntualidad, interés, participación, nivel de corrección de las actividades, respeto,

etc.

DICHOS CRITERIOS RESPONDEN AL OBJETIVO DE DESARROLLAR SUS COMPETENCIAS Y ADQUIRIR SUS SABERES BÁSICOS.

LA NOTA MÍNIMA PARA HACER LA MEDIA SERÁ DE 1 PUNTO.

\*EN EL CASO DEL ALUMNADO QUE RECIBE APOYO EDUCATIVO POR PARTE DEL DTO. DE ORIENTACIÓN, LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN SERÁ CONJUNTA SI LA CARGA LECTIVA ES COMPARTIDA POR AMBOS DOCENTES.

**LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER MATERIAL AJENO AL EXAMEN SERÁ MOTIVO PARA SUSPENDERLO (DISPOSITIVOS MÓVILES, PINGANILLOS, APUNTES, ETC.)**

La DURACIÓN estipulada por el profesor para la realización de los EXÁMENES será respetada. En el caso del alumnado con necesidades especiales, se adaptará de forma razonable con un incremento de hasta 1/3 del tiempo como máximo, en concordancia con el criterio que se sigue en las pruebas externas.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º ESO

### PARTE A: PRUEBAS ESCRITAS DE APRENDIZAJES (HASTA 7 PUNTOS)

Exámenes de evaluación de las situaciones de aprendizaje

Pruebas orales de los saberes básicos

### DOMINIO DE LAS LECTURAS RECOMENDADAS

El profesor podrá elegir cualquiera de las fórmulas abajo expuestas para evaluar al alumno: Control mediante prueba escrita u oral reglada.

Actividades sobre los libros: Tertulias, resúmenes, trabajos, etc.

### PARTE B: TRABAJO EN CLASE (HASTA 3 PUNTOS) Realización de los ejercicios de clase y trabajos.

#### TAREAS DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Su realización será opcional, se llevará a cabo si el profesor de la materia lo considera oportuno según el grupo-clase.

DISEÑO TAREA: Planificación y organización, búsqueda y selección de información, estructura

(portada, índice, trabajo y bibliografía) y presentación y justificación de las fases de la misma. Resultado final y síntesis de lo aprendido que atienda a la extensión prefijada para cada una.

#### \*\*ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

En todo material que el alumno entregue por escrito se corregirán las faltas de ortografía y de uso del nivel coloquial o vulgar con el fin de que adquieran el saber básico correspondiente a la corrección oral y escrita. En todo material que el alumno entregue por escrito se penalizarán las faltas de ortografía, atendiendo al saber básico de la corrección:

Hasta un máximo de 1 punto.

Asistencia, puntualidad, interés, participación, nivel de corrección de las actividades, respeto,

etc.

DICHOS CRITERIOS RESPONDEN AL OBJETIVO DE DESARROLLAR SUS COMPETENCIAS Y ADQUIRIR SUS SABERES BÁSICOS.

LA NOTA MÍNIMA PARA HACER LA MEDIA SERÁ DE 1 PUNTO.

\*EN EL CASO DEL ALUMNADO QUE RECIBE APOYO EDUCATIVO POR PARTE DEL DTO. DE ORIENTACIÓN, LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN SERÁ CONJUNTA SI LA CARGA LECTIVA ES COMPARTIDA POR AMBOS DOCENTES.

**LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER MATERIAL AJENO AL EXAMEN SERÁ MOTIVO PARA SUSPENDERLO(DISPOSITIVOS MÓVILES, PINGANILLOS, APUNTES, ETC.)**

La **DURACIÓN** estipulada por el profesor para la realización de los **EXÁMENES** será respetada. En el caso del alumnado con necesidades especiales, se adaptará de forma razonable con un incremento de hasta 1/3 del tiempo como máximo, en concordancia con el criterio que se sigue en las pruebas externas.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3º ESO

### PARTE A: PRUEBAS ESCRITAS DE APRENDIZAJES (HASTA 7 PUNTOS)

Exámenes de evaluación de las situaciones de aprendizaje

Pruebas orales de los saberes básicos

### DOMINIO DE LAS LECTURAS RECOMENDADAS

El profesor podrá elegir cualquiera de las fórmulas abajo expuestas para evaluar al alumno: Control mediante prueba escrita u oral reglada.

Actividades sobre los libros: Tertulias, resúmenes, trabajos, etc.

### PARTE B: TRABAJO EN CLASE (HASTA 3 PUNTOS) Realización de los ejercicios de clase y trabajos.

#### TAREAS DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Su realización será opcional, se llevará a cabo si el profesor de la materia lo considera oportuno según el grupo-clase.

DISEÑO TAREA: Planificación y organización, búsqueda y selección de información, estructura

(portada, índice, trabajo y bibliografía) y presentación y justificación de las fases de la misma. Resultado final y síntesis de lo aprendido que atienda a la extensión prefijada para cada una.

#### \*\*ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

En todo material que el alumno entregue por escrito se corregirán las faltas de ortografía y de uso del nivel coloquial o vulgar con el fin de que adquieran el saber básico correspondiente a la corrección oral y escrita. En todo material que el alumno entregue por escrito se penalizarán las faltas de ortografía, atendiendo al saber básico de la corrección:

Hasta un máximo de 1 punto.

Asistencia, puntualidad, interés, participación, nivel de corrección de las actividades, respeto, etc.

DICHOS CRITERIOS RESPONDEN AL OBJETIVO DE DESARROLLAR SUS COMPETENCIAS Y ADQUIRIR SUS SABERES BÁSICOS.

LA NOTA MÍNIMA PARA HACER LA MEDIA SERÁ DE 2 PUNTOS.

\*EN EL CASO DEL ALUMNADO QUE RECIBE APOYO EDUCATIVO POR PARTE DEL DTO. DE ORIENTACIÓN, LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN SERÁ CONJUNTA SI LA CARGA LECTIVA ES COMPARTIDA POR AMBOS DOCENTES.

**LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER MATERIAL AJENO AL EXAMEN SERÁ MOTIVO PARA SUSPENDERLO (DISPOSITIVOS MÓVILES, PINGANILLOS, APUNTES, ETC.)**

La **DURACIÓN** estipulada por el profesor para la realización de los **EXÁMENES** será respetada. En el caso del alumnado con necesidades especiales, se adaptará de forma razonable con un incremento de hasta 1/3 del tiempo como máximo, en concordancia con el criterio que se sigue en las pruebas externas.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º ESO**

### **PARTE A: PRUEBAS ESCRITAS DE APRENDIZAJES (HASTA 8 PUNTOS)**

Exámenes de evaluación de las situaciones de aprendizaje

Pruebas orales de los saberes básicos

### **DOMINIO DE LAS LECTURAS RECOMENDADAS**

El profesor podrá elegir cualquiera de las fórmulas abajo expuestas para evaluar al alumno: Control mediante prueba escrita u oral reglada.

Actividades sobre los libros: Tertulias, resúmenes, trabajos, etc.

### **PARTE B: TRABAJO EN CLASE (HASTA 2 PUNTOS) Realización de los ejercicios de clase y trabajos.**

#### **TAREAS DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

Su realización será opcional, se llevará a cabo si el profesor de la materia lo considera oportuno según el grupo-clase.

**DISEÑO TAREA:** Planificación y organización, búsqueda y selección de información, estructura

(portada, índice, trabajo y bibliografía) y presentación y justificación de las fases de la misma. Resultado final y síntesis de lo aprendido que atienda a la extensión prefijada para cada una.

#### **\*\*ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN**

En todo material que el alumno entregue por escrito se corregirán las faltas de ortografía y de uso del nivel coloquial o vulgar con el fin de que adquieran el saber básico correspondiente a la corrección oral y escrita. En todo material que el alumno entregue por escrito se penalizarán las faltas de ortografía, atendiendo al saber básico de la corrección:

Hasta un máximo de 1 punto.

Asistencia, puntualidad, interés, participación, nivel de corrección de las actividades, respeto,

etc.

**DICHOS CRITERIOS RESPONDEN AL OBJETIVO DE DESARROLLAR SUS COMPETENCIAS Y ADQUIRIR SUS SABERES BÁSICOS.**

**LA NOTA MÍNIMA PARA HACER LA MEDIA SERÁ DE 3 PUNTOS.**

**\*EN EL CASO DEL ALUMNADO QUE RECIBE APOYO EDUCATIVO POR PARTE DEL DTO. DE ORIENTACIÓN, LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN SERÁ CONJUNTA SI LA CARGA LECTIVA ES COMPARTIDA POR AMBOS DOCENTES.**

**LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER MATERIAL AJENO AL EXAMEN SERÁ MOTIVO PARA SUSPENDERLO (DISPOSITIVOS MÓVILES, PINGANILLOS, APUNTES, ETC.)**

La **DURACIÓN** estipulada por el profesor para la realización de los **EXÁMENES** será respetada. En el caso del alumnado con necesidades especiales, se adaptará de forma razonable con un incremento de hasta 1/3 del tiempo como máximo, en concordancia con el criterio que se sigue en las pruebas externas.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º BACHILLERATO

### PARTE A: PRUEBAS ESCRITAS DE UNIDADES (HASTA 9 PUNTOS)

Exámenes de evaluación de las unidades, que pueden coincidir con situaciones de aprendizaje o no (dos por evaluación)  
Pruebas orales de los saberes básicos (de carácter facultativo)

\*\*\*\* En la tercera evaluación, el profesor podrá realizar, según su criterio, un examen exclusivamente de sintaxis que comprenda todos los tipos de oraciones, en el que el alumno deberá obtener al menos una puntuación de cuatro sobre diez

### PARTE B: CONTROL DE LECTURAS

Control mediante prueba escrita de los libros fijados por el departamento.

### TRABAJO EN CLASE (1 PUNTO)

Realización de los ejercicios de clase y trabajos pedidos por el profesorado.

### \*\*ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

En todo material que el alumno entregue por escrito se corregirán las faltas de ortografía y de uso del nivel coloquial o vulgar con el fin de que adquieran el saber básico correspondiente a la corrección oral y escrita. En todo material que el alumno entregue por escrito se penalizarán las faltas de ortografía, atendiendo al saber básico de la corrección:

Hasta un máximo de 2 puntos

LA NOTA MÍNIMA PARA HACER LA MEDIA SERÁ DE 3 PUNTOS.

**PRECISIÓN:** LOS ALUMNOS QUE FALTEN A LOS EXÁMENES SIN JUSTIFICACIÓN MÉDICA O DE ORGANISMOS OFICIALES HARÁN EL EXAMEN EN LLAMAMIENTO ÚNICO EN UNA FECHA DETERMINADA POR SU PROFESOR AL FINAL DE CADA TRIMESTRE.

**LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER MATERIAL AJENO AL EXAMEN SERÁ MOTIVO PARA SUSPENDERLO (DISPOSITIVOS MÓVILES, PINGANILLOS, APUNTES, ETC.)**

La **DURACIÓN** estipulada por el profesor para la realización de los **EXÁMENES** será respetada. En el caso del alumnado con necesidades especiales, se adaptará de forma razonable con un incremento de hasta 1/3 del tiempo como máximo, en concordancia con el criterio que se sigue en las pruebas externas.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO

### PARTE A: PRUEBAS ESCRITAS DE UNIDADES Y COMENTARIOS DE TEXTO (10 PUNTOS)

Exámenes de evaluación de las unidades

Examen oral (de carácter facultativo)

\*\* En la tercera evaluación, el profesor podrá realizar, según su criterio, un examen exclusivamente de Morfología y Sintaxis en el que el alumno deberá obtener al menos una puntuación de cinco puntos sobre diez.

\*\* Los alumnos presentarán a petición del profesor una carpeta archivadora en la que se recojan los comentarios de texto propuestos por el profesor que se calificarán como Aptos o No aptos. En el primer caso, se le añadirá hasta un punto sobre la nota final y en caso contrario, se le restará.

### CONTROL DE LECTURAS

Control mediante prueba escrita de los libros fijados por el departamento.

Cuando el profesor lo considere oportuno, atendiendo a las directrices de la PEVAU de la Universidad de Granada, unirá este control a las pruebas escritas.

### TRABAJO EN CLASE

Realización de los ejercicios de clase y trabajos pedidos por el profesorado.

Asistencia, puntualidad, interés, participación, respeto, el silencio, la obediencia ante las instrucciones del docente, etc.

LA NOTA MÍNIMA PARA HACER LA MEDIA SERÁ DE 3 PUNTOS.

**LOS COMENTARIOS Y EJERCICIOS QUE EL PROFESOR PIDA SERÁN ENTREGADOS COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA APROBAR.**

### \*\*\*\*ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

En todo material que el alumno entregue por escrito se corregirán las faltas de ortografía y de uso del nivel coloquial o vulgar con el fin de que adquieran el saber básico correspondiente a la corrección oral y escrita. En todo material que el alumno entregue por escrito se penalizarán las faltas de ortografía, atendiendo al saber básico de la corrección:

Hasta un máximo de 2 ptos.

**PRECISIÓN:** LOS ALUMNOS QUE FALTEN A LOS EXÁMENES SIN JUSTIFICACIÓN MÉDICA O DE ORGANISMOS OFICIALES HARÁN EL EXAMEN EN LLAMAMIENTO ÚNICO EN UNA FECHA DETERMINADA POR SU PROFESOR AL FINAL DE CADA TRIMESTRE.

**LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER MATERIAL AJENO AL EXAMEN SERÁ MOTIVO PARA SUSPENDERLO (DISPOSITIVOS MÓVILES, PINGANILLOS, APUNTES, ETC.)**

La **DURACIÓN** estipulada por el profesor para la realización de los **EXÁMENES** será respetada. En el caso del alumnado con necesidades especiales, se adaptará de forma razonable con un incremento de hasta 1/3 del tiempo como máximo, en concordancia con el criterio que se sigue en las pruebas externas.

## . CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LITERATURA UNIVERSAL

PARTE A: PRUEBAS ESCRITAS DE UNIDADES (HASTA 9 PUNTOS) Exámenes de evaluación de las unidades  
Examen oral (de carácter facultativo)

### CONTROL DE LECTURAS

Control mediante prueba escrita de los libros fijados por el departamento.

### PARTE B: TRABAJO EN CLASE (HASTA 1 PUNTO)

Realización de los ejercicios de clase y trabajos pedidos por el profesorado, participación, respeto, etc.

### \*\*\*\*ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

En todo material que el alumno entregue por escrito se penalizarán las faltas de ortografía con el siguiente criterio:  
Hasta un máximo de 2 ptos.

LA NOTA MÍNIMA PARA HACER LA MEDIA SERÁ DE 3 PUNTOS.

**PRECISIÓN:** LOS ALUMNOS QUE FALTEN A LOS EXÁMENES SIN JUSTIFICACIÓN MÉDICA O DE ORGANISMOS OFICIALES HARÁN EL EXAMEN EN LLAMAMIENTO ÚNICO EN UNA FECHA DETERMINADA POR SU PROFESOR AL FINAL DE CADA TRIMESTRE.

**LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER MATERIAL AJENO AL EXAMEN SERÁ MOTIVO PARA SUSPENDERLO (DISPOSITIVOS MÓVILES, PINGANILLOS, APUNTES, ETC.)**

La **DURACIÓN** estipulada por el profesor para la realización de los **EXÁMENES** será respetada. En el caso del alumnado con necesidades especiales, se adaptará de forma razonable con un incremento de hasta 1/3 del tiempo como máximo, en concordancia con el criterio que se sigue en las pruebas externas.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I y II

### COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

#### FPB I:

Para obtener la nota global del alumno tendremos en cuenta todo tipo de elementos significativos aplicaremos los siguientes CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

PRUEBAS OBJETIVAS ORALES Y ESCRITAS (Incluyendo las de las lecturas)..... 6 puntos

TRABAJO DEL ALUMNO ..... 4 puntos

En el que se tendrá en cuenta la realización de tareas en casa, cuaderno del alumno (con los ejercicios realizados y presentación cuidada) trabajo en clase, interés, atención, participación, traer el material didáctico exigido por el profesor, etc.)

Dada la importancia que concedemos en el área de Lengua Castellana a la lectura se sumará 0,5 puntos a la nota global por cada libro leído y trabajo realizado sobre el mismo de manera voluntaria (no se consideran aquí las lecturas obligatorias seleccionadas por el profesor)

Además de esto tendremos en cuenta los saberes básicos de: **la participación activa, la movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos del alumno.** Para ello valoraremos:

- La asistencia y la puntualidad a clase: Gran parte del trabajo del ámbito se va a llevar a cabo en el aula, por lo que no se considerará aprobado un alumno que no asista como mínimo al 80% de las clases (exceptuando causas justificadas)
- El comportamiento (respeto al profesor y a sus compañeros, interrupciones innecesarias en clase, orden y mantenimiento de las instalaciones...)

Como consideramos estos dos puntos anteriores como una obligación se valorará negativamente en el caso de que no se cumplan, reduciéndolo de la nota global obtenida.

Por lo tanto se controlarán todas las actividades realizadas y se aumentará el número de elementos de control.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación será continua: constatará los progresos y tendrá en cuenta el punto de partida, el trabajo desarrollado y el resultado final. El profesor hará un seguimiento y evaluación constante. Los alumnos deben asumir la necesidad de un trabajo continuo.

Pérdida del derecho a la evaluación continua: en el caso de que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua, ya sea por faltas injustificadas (que superen el 15 %) o por expulsiones debidas a sanciones o faltas de disciplina, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

El Módulo de Comunicación y Sociedad está formado por las áreas de Lengua Castellana y Ciencias Sociales.

La realización de las pruebas escritas es de obligado cumplimiento por parte de todo el alumnado para poder aprobar la asignatura. Por otra parte, esta asignatura está en parte compartida con el Departamento de Inglés, por lo que se realizará la ponderación de los resultados finales según la unificación de los criterios establecidos en ambas asignaturas.

La nota global del alumno se obtendrá teniendo en cuenta la carga lectiva del siguiente modo:

Lengua Castellana..... 4 puntos

Ciencias Sociales..... 4 puntos

Inglés ..... 2 puntos

**LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER MATERIAL AJENO AL EXAMEN SERÁ MOTIVO PARA SUSPENDERLO (DISPOSITIVOS MÓVILES, PINGANILLOS, APUNTES, ETC.)**



La **DURACIÓN** estipulada por el profesor para la realización de los **EXÁMENES** será respetada. En el caso del alumnado con necesidades especiales, se adaptará de forma razonable con un incremento de hasta  $1/3$  del tiempo como máximo, en concordancia con el criterio que se sigue en las pruebas externas.

FPB II

COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La nota global del alumno se obtendrá teniendo en cuenta la carga lectiva del siguiente modo:

Lengua Castellana..... 5 puntos

Ciencias Sociales..... 5 puntos

Pruebas escritas y orales            HASTA 6 PUNTOS

Portfolio, deberes Observación sistemática HASTA 4 PUNTOS

Los criterios que se van a seguir para evaluar al alumnado están basados, sobre todo, en valorar su evolución, el interés hacia la asignatura, el trabajo y la asistencia diaria a clase. De manera más concreta, se basará en los siguientes aspectos:

- El cuaderno, las actividades realizadas en clase y en casa, la participación y el desarrollo de aprendizaje mostrado a partir de su interés y hábito de trabajo en el aula.
- La actitud, en general, ante la asignatura (participación y realización de exposiciones y trabajos, documentos del trabajo en el que estudiante valora su propio esfuerzo y progreso)
- Las pruebas escritas sobre los saberes trabajados en el aula.

**PARTE A: PRUEBAS ESPECÍFICAS y LECTURAS (Hasta 6 puntos)**

Realización adecuada de las pruebas de tipo específico, en formato papel o digital

Lectura de las obras propuestas para cada trimestre. Participación activa en las tertulias literarias.  
Capacidad de análisis.

**PARTE B: TAREAS (Hasta 4 puntos)**

Limpieza. Contenido adecuado. Entrega en la fecha propuesta. Corrección de errores.

**\*\*ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN**

**En todo material que el alumno entregue por escrito se penalizarán las faltas de ortografía hasta un máximo de 1 punto.**

Actitud. Asistencia. Respeto por los compañeros y el profesor. Respeto de las normas de la clase y del centro.

***LA NOTA MÍNIMA PARA HACER LA MEDIA SERÁ DE 2 PUNTOS.***

**PRECISIÓN:** LOS ALUMNOS QUE FALTEN A LOS EXÁMENES SIN JUSTIFICACIÓN MÉDICA O DE ORGANISMOS OFICIALES HARÁN EL EXAMEN EN LLAMAMIENTO ÚNICO EN UNA FECHA DETERMINADA POR SU PROFESOR AL FINAL DE CADA TRIMESTRE.

**LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER MATERIAL AJENO AL EXAMEN SERÁ MOTIVO PARA SUSPENDERLO (DISPOSITIVOS MÓVILES, PINGANILLOS, APUNTES, ETC.**

La **DURACIÓN** estipulada por el profesor para la realización de los **EXÁMENES** será respetada. En el caso del alumnado con necesidades especiales, se adaptará de forma razonable con un incremento de hasta  $\frac{1}{3}$  del tiempo como máximo, en concordancia con el criterio que se sigue en las pruebas externas.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ASIGNATURA DE PROYECTO:

La asignatura de “Proyecto interdepartamental” tendrá la puntuación obtenida de la suma de las materias que tienen una hora de proyecto en ese curso de **1º o 2º de ESO**.

Aparece una nota en el boletín informativo del alumno pero imparten las clases diferentes departamentos con el fin de que sea interdisciplinar por lo que se hará la media de las calificaciones obtenidas.

Durante el presente curso escolar:

En el caso de 1º de ESO imparten Proyecto Interdepartamental: Lengua o Historia, Matemáticas e Inglés.

En el caso de 2º de ESO imparten Proyecto Interdepartamental: Lengua y Matemáticas o Biología y Geología.